

Acta de Reunión N° 24/22

En la ciudad de Neuquén a los 20 día del mes de Octubre del 2022, se reúne la Comisión de Concursos y Evaluación de Desempeño, por parte del SPPS, Richard Gill y Fabiana Hirschfeldt; por parte gremial los representantes de ATE Mauricio Gallardo, Giménez Carlos, José Navarrete, por UPCN Javier Terraza.

1- La Comisión recibe el pedido del hospital Cutral Co de volver a concursar dos puestos de Tec. en Acompañamiento Terapéutico, autorizado por Decreto 2107/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

**Interno**

Inscripción: el día 07 de Noviembre de 2022.

Revisión: 08 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 11 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

Inscripción: los días 14 y 15 de Noviembre de 2022.

Revisión: 16 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 22 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: los días 23 y 24 de Noviembre de 2022.

Revisión: 25 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 30 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

2- La Comisión recibe el pedido de la Dirección de Red de Ingeniería Hospitalaria de concursar un puesto de Aux. de Mantenimiento, autorizado por Decreto 1887/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

**Interno**

Inscripción: el día 07 de Noviembre de 2022.

Revisión: 08 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

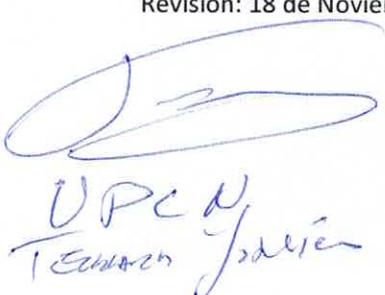
Oposición/Entrevistas: 14 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

Inscripción: el día 15 de Noviembre de 2022.

Revisión: 18 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

  
HIRSCHFELDT  
  
Gill Richard

  
UPCN  
Terraza Javier  
  
GALLARDO MAURICIO - ATE  
  
GIMÉNEZ CARLOS - ATE  
  
NAVARRETE JOSÉ - ATE

Oposición/Entrevistas: 25 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: el día 28 de Noviembre de 2022.

Revisión: 29 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 05 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

- 3- La Comisión recibe el pedido de la Dirección Provincial de Recursos Físicos y Biomédicos de volver a concursar un puesto de Ingeniero, autorizado por Decreto 754/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

**Externo**

Inscripción: los días 02 y 03 de Noviembre de 2022.

Revisión: 04 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 09 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

- 4- La Comisión recibe el pedido de la Dirección General de Planificación y Arquitectura de concursar un puesto de Auxiliar de Mantenimiento, autorizado por Decreto 2026/21. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

**Interno**

Inscripción: el día 03 de Noviembre de 2022.

Revisión: 04 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 09 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

Inscripción: el día 10 de Noviembre de 2022.

Revisión: 11 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 16 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: el día 17 de Noviembre de 2022.

Revisión: 18 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 24 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

- 5- La Comisión recibe el pedido del Hospital El Cholar de concursar un puesto de Asistente Dental, autorizado por Decreto 1651/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

  
UPCN  
TERMINA JAVIER

  
GIL RICHARD  
MAURICIO ATE

  
GIL RICHARD  
ATE

  
ATE

  
2  
HRSCH

**Interno**

Inscripción: el día 08 de Noviembre de 2022.

Revisión: 11 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 16 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

Inscripción: el día 29 de Noviembre de 2022.

Revisión: 02 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 07 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: el día 12 de Diciembre de 2022.

Revisión: 15 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 20 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

- 6- La Comisión recibe el pedido del Hospital Heller de concursar la Jefatura de Sección Internación Sector Sur, Jefatura de Sección Cuidados Críticos, Jefatura de Sección Neonatología y Jefatura de Sección Centro Obstétrico, autorizado por Decreto 1890/13. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

**Inscripción:** desde el día 31 de Octubre hasta el día 04 de Noviembre de 2022.

**Revisión de la documentación:** 09 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**Presentación del proyecto:** 30 de Noviembre de 2022.

**Exposición del proyecto:** 07 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

- 7- La Comisión recibe el pedido del Hospital Junín de los Andes de concursar un puesto de Cocinero, autorizado por Decreto 1336/22. La parte gremial reitera que la vacante para el sector Cocina, tiene que ser del agrupamiento Técnico.

- 8- La Comisión recibe el pedido del Hospital Loncopué de concursar la Jefatura de Sector Área Programa. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

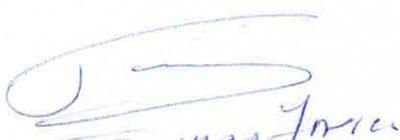
**Inscripción:** desde el día 31 de Octubre hasta el día 06 de Noviembre de 2022.

**Revisión de la documentación:** 07 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

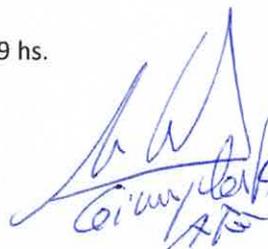
**Presentación del proyecto:** 28 de Noviembre de 2022.

**Exposición del proyecto:** 05 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

  
ANA  
HIRSCAELD

  
FERNANDO JIMENEZ  
UPCD

  
GALLARDO  
MAURICIO ATE

  
COIMBLE  
ATE

  
GIL LICHO

9- La Comisión recibe el pedido del Hospital Loncopué de concursar un puesto de Lic. en Enfermería, autorizado por Decreto 109/22. Un puesto de Enfermero y Aux. Administrativo, autorizados por Decreto 1618/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:

**Lic. en Enfermería:**

**Interno**

Inscripción: el día 07 de Noviembre de 2022.

Revisión: 08 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 11 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

Inscripción: el día 16 de Noviembre de 2022.

Revisión: 17 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 23 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: el día 25 de Noviembre de 2022.

Revisión: 28 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 02 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

**Enfermero:**

**Interno**

Inscripción: el día 14 de Noviembre de 2022.

Revisión: 15 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 22 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

Inscripción: el día 24 de Noviembre de 2022.

Revisión: 25 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 30 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: el día 02 de Diciembre de 2022.

  
MARIANA  
HIRSCHFELD

  
Cecilia  
ATF

  
Bill Richard

  
Fernando Jure  
UPCN

  
Mauricio  
GALLARDO ATF  
MAURICIO

Revisión: 05 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 12 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

**Aux. Administrativo:**

**Interno**

Inscripción: el día 07 de Noviembre de 2022.

Revisión: 08 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 11 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

Inscripción: el día 14 de Noviembre de 2022.

Revisión: 15 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 18 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**Externo**

Inscripción: el día 22 de Noviembre de 2022.

Revisión: 23 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 28 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**10- La Comisión recibe el pedido del Hospital Tricao Malal de concursar un puesto de Odontólogo, autorizado por Decreto 1651/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:**

**Interno**

Inscripción: el día 07 de Noviembre de 2022.

Revisión: 10 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 15 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

**APP**

Inscripción: el día 18 de Noviembre de 2022.

Revisión: 24 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 29 de Noviembre de 2022 a las 09 hs.

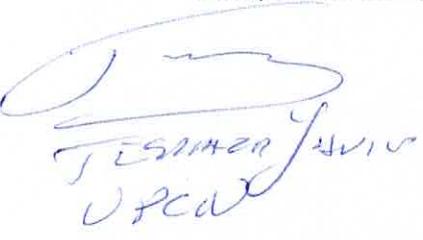
**Externo**

Inscripción: el día 02 de Diciembre de 2022.

  
AAB: AWA  
HIRSCHFEUT

  
Ginzylak  
ATE

  
ATE

  
TESAMER JUVIA  
UPCA

  
GALCARIO ATE  
MAURICIO

  
Gill Richard

Revisión: 07 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

Oposición/Entrevistas: 14 de Diciembre de 2022 a las 09 hs.

**11- La Comisión recibe el pedido del Hospital Villa la Angostura de concursar un puesto de Lic. en Enfermería, autorizado por Decreto 1643/22. La comisión visa el perfil y fija las siguientes fechas:**

**Interno**

Inscripción: el día 18 de Noviembre de 2022.

Revisión: 22 de Noviembre de 2022 a las 10 hs.

Oposición/Entrevistas: 25 de Noviembre de 2022 a las 10 hs.

**APP**

Inscripción: el día 30 de Noviembre de 2022.

Revisión: 05 de Diciembre de 2022 a las 10 hs.

Oposición/Entrevistas: 12 de Diciembre de 2022 a las 10 hs.

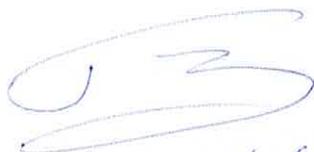
**Externo**

Inscripción: el día 15 de Diciembre de 2022.

Revisión: 20 de Diciembre de 2022 a las 10 hs.

Oposición/Entrevistas: 23 de Diciembre de 2022 a las 10 hs.

Sin más que tratar se cierra la presente acta, la Comisión se reunirá el 20 de Octubre a las 10 hs en el CAM.

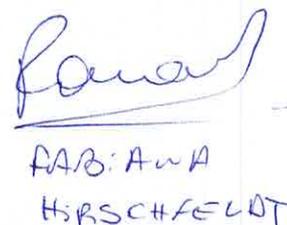
  
J. J. J. J. J.  
UPCA

  
MALLARDO  
MAURICIO. ATE.

  
ATE

  
Navarrete  
ATE

  
Gill Richard

  
FABIANA  
HIRSCHFELD



<b>DENOMINACION DEL PUESTO: TÉCNICO ACOMPAÑANTE TERAPÉUTICO</b>			
<b>AGRUPAMIENTO: TC</b>		<b>CODIGO FUNCION: TAT</b>	<b>Nivel: 1</b>
<b>ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL CUTRAL-CO</b>		<b>COMPLEJIDAD</b>	VI
<b>DEPENDENCIA: JEFATURA DE SALUD MENTAL</b>			
<b>LUGAR DE TRABAJO: hospital Cutral-co</b>		<b>VISADO CCED: 05/10/22</b>	
<b>REGIMEN LABORAL: 40 horas Semanales</b>			
<b>MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta</b>			
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO</b>			
Acompañar al paciente con padecimiento mental y/o adicción en el marco de un equipo interdisciplinario, bajo supervisión del mismo. Instrumentar estrategias en el abordaje terapéutico.			
<b>PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ejecutar, concretar, operacionalizar las indicaciones acordadas con el equipo interdisciplinario de salud mental.</li> <li>• Participar en reuniones del equipo interdisciplinario y supervisión profesional.</li> <li>• Promover la participación de los usuarios en las actividades de la comunidad de manera grupal y/o individual, identificando los intereses, motivaciones y aptitudes de cada persona para poder canalizarlas en la oferta de servicios existentes en el contexto comunitario.</li> <li>• Colaborar en la agenda de recursos comunitarios.</li> <li>• Promover acciones que favorezcan la autonomía y habilidades de las personas usuarias del sistema de salud publica</li> <li>• Promover actividades de los usuarios con sus vínculos familiares, y sociales.</li> <li>• Ofrecer asesoramiento a los cuidadores u operadores sociales de acuerdo a su formación técnica.</li> <li>• Realizar trabajos extra muro , en situaciones que se requiera, acompañando al usuario (salidas recreativas, culturales, tramites y otros).</li> <li>• Facilitar la ejecución de los objetivos terapéuticos.</li> <li>• Facilitar los procesos de inclusión social trabajando en estrategias tendientes a la resocialización y a la construcción de nuevas inscripciones sociales, promoviendo su autonomía.</li> <li>• Comunicar y coordinar las acciones con el equipo interdisciplinario para el análisis y planificación de situaciones individuales, grupales y familiares.</li> <li>• Facilitar la disponibilidad de trabajo en red.</li> <li>• Acompañar y contener situaciones de crisis.</li> <li>• Actitud para capacitar y ser capacitado en educación continua.</li> </ul>			
<b>ESPECIFICACIONES</b>			
<b>Responsabilidades</b>		Acompañamiento de los pacientes con padecimiento mental y/o adicción, establecer vínculos de confianza con el mismo. Capacidad para resolver situaciones.	
<b>Ámbito Laboral</b>		Hospital cutral co	
<b>REQUISITOS DEL PUESTO</b>			





- Poseer Título de **Técnico Acompañante Terapéutico**, egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación Provincial o Nacional (Excluyente).
- Manejo de Herramientas Informáticas y Sistemas Afines al SSPP (Preferente).
- Conocimiento del marco legal que rige la disciplina, Ley Provincial 3147 (Preferente).
- Conocimiento de la legislación internacional, nacional, provincial de promoción y protección de derechos humanos. Ley 2611, Ley 2786, Ley 2302 (Preferente).
- Conocimiento: Ley Nacional de Salud Mental y Adicciones N° 26657 y Discapacidad N.º 24.901 . (Preferente).
- Conocimientos de los fundamentos de la Salud Mental en la APS.
- Poseer conocimientos de los niveles de complejidad asistencial y los mecanismos de referencia y contra-referencia del Sistema de Salud Provincial.

Además para la Selección Externa:

- Domicilio acreditable por DNI en la provincia de Neuquén (Preferente)

Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral en puesto similar, preferentemente en el sector publico	1 año	Preferente	Debidamente certificada
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p><b>Comunicación Efectiva:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otros, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar. Evitar la circulación de información confidencial que no tiene que ver con su área de competencia pero que circula mientras realiza sus tareas.</p>	<p>Es un interlocutor confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación.</p> <p>Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellos.</p>		
<p><b>Trabajo en Equipo:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo en todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos.</p> <p>Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista.</p> <p>Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>		





<p><b>Iniciativa:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactivo.</p>
<p><b>Capacidad para trabajar en grupos de cuidado de la salud:</b> Habilidad para la utilización de herramientas de intervención grupal.</p>	<p>Capacidad para identificar y administrar situaciones de presión, contingencia y conflicto, y , al mismo tiempo, crear soluciones, oportunas y adecuarlas al marco de la organización.</p>
<p><b>Bonificaciones</b></p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





### DESCRIPCIÓN DE PUESTO

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO:** Auxiliar Mantenimiento (Orientación Mantenimiento General)

**NIVEL:** AS

**ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD:** Subsecretaría de Salud Neuquén

**DEPENDENCIA:** Dirección General de Red de Ingeniería Hospitalaria

**LUGAR DE TRABAJO :** Subsecretaría de Salud y dependencias

**RÉGIMEN LABORAL:** 40 horas semanales y lo que estipule el CCT Ley 3118.

**MODALIDAD CONTRACTUAL :** Personal de Planta

### OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Realizar, asistir y colaborar en tareas operativas orientadas al Mantenimiento en Edificios y Equipos en el Área de Salud. Instalaciones para preservar bienes e insumos Hospitalarios del Sistema de Salud.

### PRINCIPALES FUNCIONES

- Asistir y colaborar en tareas operativas para realizar el Mantenimiento Preventivo y correctivo de Edificios y sus instalaciones, sistemas eléctricos, sanitarios, iluminación, automatización, etc.
- Realizará estructuras/cerramientos con perfiles metálicos y sistemas de construcción en seco. Pintura de obra, soldadura en general.
- Sistemas de cañerías, armado de redes sanitarias de agua fría/caliente con sistemas tradicionales y/o por termo fusión.
- Tareas de armado con perfilería de aluminio, armado y fabricación de muebles, carpintería y manejo de herramientas del rubro.
- Limpieza del equipamiento armado de equipos e instalaciones con el objetivo de realizar reparaciones específicas y mantenimientos periódicos.

### ESPECIFICACIONES

<b>Responsabilidades</b>	Mantenimiento y Preservación de las Instalaciones y equipos conforme a las instrucciones y normativas de la Dirección de Mantenimiento Industrial, relacionadas con las tareas diarias aplicando las reglas de prolijidad, orden, limpieza, etc.
<b>Ámbito Laboral</b>	Todos los Sectores dependientes de Salud que requieran su labor, por lo que interactuará con muchas personas de distintos sectores Administrativos y de Salud.

### REQUISITOS DEL PUESTO

#### Formación Académica y Conocimientos técnicos

- Poseer Título Secundario completo autorizado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación, reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. **(Excluyente)**
- Capacitaciones a fines al puesto. **(Preferente)**
- habilidad y conocimientos básicos en soldadura en general, carpintería, sistemas sanitarios, etc. **(Preferente)**
- Habilidad en la manipulación de componentes eléctricos y electromecánicos, montaje y armado de tableros eléctricos de edificios y de equipos. **(Preferente)**
- Conocimientos básicos de climatización, su funcionamiento y operación. **(Preferente)**
- Lectura y comprensión de Planos e información técnica de manuales técnicos y equipos en general. **(Preferente)**
- Conocimientos sobre Normas de Seguridad y Bioseguridad de las Instituciones de Salud. **(Preferente)**
- Conocimientos del CCT Ley 3.118. **(Preferente)**

#### Otros requisitos

- Disponibilidad para viajar

Además, para la selección Externa, se solicitará:

- Domicilio comprobable con DNI en la ciudad de Neuquén. **(Excluyente)**

#### Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto	4 años	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente documentadas
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	1 año	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente documentadas

### COOMPETENCIAS:

Competencias	Comportamiento Esperado
<p><b>ORIENTACIÓN A RESULTADOS:</b> Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades de usuarios/os. Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias del sector.</p>	<p>Existe la voluntad de hacer bien el trabajo. Trabaja hasta alcanzar los estándares establecidos. Conoce la importancia de proponer mejoras para obtenerlos. Fija objetivos retadores y desafiantes para sí, y realiza un seguimiento de los mismos. Realiza evaluaciones periódicas e intenta aportar mejoras al proceso y al equipo que lo realiza.</p>





<p><b>INICIATIVA / PROACTIVIDAD:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p><b>TRABAJO EN EQUIPO:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p><b>Bonificaciones</b></p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3.118</p>	





DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b> Auxiliar Mantenimiento (Orientación Mantenimiento General-Gas).	
<b>AGRUPAMIENTO:</b> AS	<b>Nivel:</b> 1
<b>ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD:</b> Subsecretaría de Salud Neuquén	
<b>DEPENDENCIA:</b> Dirección General de Planificación y Arquitectura	
<b>LUGAR DE TRABAJO :</b> Subsecretaría de Salud y dependencias	
<b>RÉGIMEN LABORAL:</b> 40 horas semanales y lo que estipule el CCT Ley 3118.	
<b>MODALIDAD CONTRACTUAL :</b> Personal de Planta Permanente	
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO	
Realizar, asistir y colaborar en tareas operativas orientadas al Mantenimiento en Edificios y Equipos en el Área de Salud. Instalaciones para preservar bienes e insumos Hospitalarios del Sistema de Salud.	
PRINCIPALES FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Asistir y colaborar en tareas operativas para realizar el Mantenimiento Preventivo y correctivo de Edificios y sus instalaciones, sistemas eléctricos, sanitarios, gas, iluminación, automatización y otros según necesidades del servicio, con supervisión técnica.</li> <li>• Realizar estructuras/cerramientos con sistemas de construcción en seco. Pintura de obra, soldadura en general.</li> <li>• Sistemas de cañerías, armado de redes sanitarias de agua fría/caliente y gas con sistemas tradicionales y/o por termofusión.</li> <li>• Instalación, mantenimiento y reparación de equipos y artefactos a gas y eléctricos con sistemas de baja complejidad.</li> <li>• Limpieza del equipamiento armado de equipos e instalaciones con el objetivo de realizar reparaciones específicas y mantenimientos periódicos.</li> <li>• Dimensionamiento y cálculo de materiales para gas, agua, cloacas e instalaciones eléctricas.</li> <li>• Red sanitaria de efluentes y red pluvial, instalaciones menores de zinguería o sus equivalentes en otros materiales.</li> </ul>	
ESPECIFICACIONES	
<b><i>Responsabilidades</i></b>	Mantenimiento y Preservación de las Instalaciones y equipos conforme a las instrucciones y normativas de la Dirección General de Planificación y Arquitectura, relacionadas con las tareas diarias aplicando las reglas de prolijidad, orden, limpieza, etc. Interactuará con personas de distintos sectores Administrativos y de Salud, por lo cual deberá tener responsabilidad y actitud superadora para resolver los problemas de forma inmediata, prolija y segura.
<b><i>Ámbito Laboral</i></b>	Todos los Sectores dependientes de Salud que requieran su labor - Dirección General de Planificación y Arquitectura





## REQUISITOS DEL PUESTO

### Formación Académica y Conocimientos técnicos

- Poseer Título Secundario completo autorizado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. **(Excluyente)**
- Gasista Matriculado 2da Categoría, con matrícula vigente en empresa Distribuidora de GAS CAMUZZI. Presentar documentación habilitante emitida por organismo competente. **(Preferente)**.
- Preferentemente con habilidad y conocimientos básicos en soldadura en general, carpintería, sistemas sanitarios, etc.
- Habilidad en la manipulación de componentes eléctricos y electromecánicos, montaje y armado de tableros eléctricos de edificios y de equipos. (Preferente)
- Conocimientos básicos de climatización, su funcionamiento y operación. (Preferente)
- Conocimientos sobre Normas de Seguridad y Bioseguridad de las Instituciones de Salud. (Preferente)
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. (Preferente)
- Disponibilidad para viajar.
- Conocimientos básicos en soldadura en general, carpintería, sistemas sanitarios, etc. (Preferente)
- Habilidad en la manipulación de componentes eléctricos y electromecánicos, montaje y armado de tableros eléctricos de edificios y de equipos. (Preferente)
- Conocimientos básicos de climatización, su funcionamiento y operación. (Preferente)
- Lectura y comprensión de Planos e información técnica de manuales técnicos y equipos en general. (Preferente)
- Conocimientos sobre Normas de Seguridad y Bioseguridad de las Instituciones de Salud. (Preferente)

### Otros requisitos

Además, para la selección Externa, se solicitará:

- Domicilio en Neuquén comprobable por DNI, con 2 años de residencia mínimo. **(Excluyente)**

### Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto.	1 año	Excluyente	Certificaciones Laborales debidamente documentadas
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios.	1 año	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente documentadas

### Competencias

Competencias	Comportamiento Esperado
<p><b>Orientación al resultado:</b> Es la capacidad de encausar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades de usuario/a.</p>	Realizar bien su trabajo y facilitar el de las demás personas para el logro de los objetivos y acciones esperados. Estar atento a los tiempos de realización de los trabajos, controlar y ayudar a lograr su cumplimiento. Cumplir adecuadamente con los procesos establecidos.
<p><b>INICIATIVA – PROACTIVIDAD:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.
<p><b>TRABAJO EN EQUIPO:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.

### Bonificaciones

Las especificadas en el CCT Ley 3.118





PERFIL DE ASISTENTE DENTAL			
DENOMINACION DEL PUESTO: ASISTENTE DENTAL			
AGRUPAMIENTO: AS		Nivel: 1	
ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: HOSPITAL DE ÁREA EL CHOLAR		COMPLEJIDAD: III	
DEPENDENCIA: DIRECCION			
LUGAR DE TRABAJO: HOSPITAL DE ÁREA EL CHOLAR			
REGIMEN LABORAL: 40 HS SEMANALES			
MODALIDAD CONTRACTUAL : PERSONAL PLANTA			
OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO			
Colaborar en la entrega de una atención segura y de calidad junto al equipo de odontólogas/os, a las personas que requieran los servicios de Especialidades Odontológicas, respetando su dignidad y brindado un trato de excelencia a las personas, aportando al cumplimiento de los estándares, lineamientos y objetivos de la red asistencial de salud y de la institución.			
PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Asistir a las y las/los pacientes en el ingreso a las unidades de atención dental, apoyando las acciones odontológicas preventivas, promocionales y asistenciales que correspondan según el programa de atención dental según indicaciones.</li> <li>Recepcionar a las y las/los pacientes procurando a la/el odontóloga/o los datos administrativos y la ficha correspondiente.</li> <li>Preparar equipos, insumos, instrumental y elementos, de acuerdo a las necesidades del servicio.</li> <li>Mantener stock de insumos y equipos.</li> <li>Preparar las unidades de atención entre cada paciente.</li> <li>Acondicionar el material: descontaminación, lavado, secado, empaquetado, esterilización y guardado.</li> <li>Lavar y descontaminar bachas, y mangueras de aspiración.</li> <li>Cumplir con las normas y procedimientos en materia de seguridad integral, establecidos por el establecimiento.</li> <li>Asistir al profesional odontólogo en actividades de educación para la salud y procedimientos relacionados con el servicio de salud.</li> <li>Participar en la Atención Primaria de Salud de la comunidad: cepillado con flúor en las escuelas, talleres escolares, puntos saludables en la localidad y demás programas comunitarios que surjan en el servicio.</li> </ul>			
ESPECIFICACIONES			
Responsabilidades		Manejo de Recursos Materiales y el manejo de información confidencial	
Ámbito Laboral		Sector de odontología en hospital El Cholar, puesto sanitario y las áreas en donde se requiera su labor.	
REQUISITOS DEL PUESTO			
Formación académica y conocimientos técnicos			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Poseer Título de Nivel Medio; egresado de organismos educativos Nacionales, Públicos o Privados, con reconocimiento y validez de la Dirección de Gestión Universitaria del Ministerio de Educación de la Nación. <b>(Excluyente)</b></li> <li>Curso de Asistente Dental realizado en Institutos u Organismos Educativos Nacionales, Provinciales Privados, con habilitación y reconocidos por el Consejo de Educación. <b>(Excluyente)</b></li> <li>Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. <b>(Preferente)</b></li> </ul>			
Otros requisitos			
Además, para la Selección Externa:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de El Cholar con más de dos años de residencia en la misma, no se aceptará constancia de DNI en trámite. <b>(Excluyente)</b></li> </ul>			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		





<p><b>Comunicación Efectiva:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p><b>Trabajo en Equipo:</b> Habilidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el fin de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Habilidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro del equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p><b>Iniciativa - Autonomía:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con proactividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p><b>Bonificaciones</b></p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: Jefe Sección Internación Sector Sur- Jefe Sección Cuidados Críticos- Jefe Sección Neonatología- Jefe Sección Centro Obstétrico

AGRUPAMIENTO: PF/TC

ESTABLECIMIENTO: Hospital Heller

COMPLEJIDAD: Nivel VI

DEPENDENCIA: Jefe división de Enfermería

•40 Hs. Semanales con régimen de Dedicación Exclusiva-

•Bonificación por Responsabilidad Funcional por Conducción, según la normativa vigente, mientras dure su Jefatura

### OBJETIVOS DEL PUESTO

Liderar el Equipo de enfermería de su efector, identificando y tratando problemas de organización, proponiendo soluciones para los mismos.

### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES GENERALES

- Supervisión de los cuidados enfermeros.
- Cumplimentar y coordinar los lineamientos de la Dirección del Hospital y/o Plan Quinquenal de Salud.
- Establecer indicadores de proceso, estructura, y de resultados.
- Comunicar la toma de decisiones a la Dirección del Hospital y Coordinaciones de Enfermería.
- Comunicar al grupo los lineamientos del servicio, realizar control y seguimiento.

#### Gestión del Cuidado Enfermero:

- Establecer intervenciones que garanticen la continuidad del cuidado Enfermero.
- Liderar acciones de gestión del cuidado Enfermero centrado en la seguridad de pacientes, en la/el paciente y la familia.
- Implementar estrategias para incorporar a las/os pacientes y su familia en la cultura de seguridad.
- Fomentar estrategias que generen un ambiente de bienestar y la satisfacción de paciente gestionando los riesgos.
- Promover intervenciones que garanticen la adecuada aplicación de técnicas y procedimientos en el Proceso de Atención de Enfermería.
- Fortalecer la referencia y contra referencia.
- Empoderar el rol del Gestor del cuidado dentro de su sector.
- Establecer estrategias que garanticen el cumplimiento de los derechos del paciente (Ley 2611).
- Realizar el estudio de oferta y demanda de su sector.

#### Gestión del Capital Humano:

- Realizar las evaluaciones de desempeño como método de aprendizaje estableciendo los instrumentos necesarios para el desarrollo del mismo.
- Iniciar acciones que garanticen los procesos de Inducción y permanencia del capital humano en el sector.
- Promover políticas de satisfacción del usuario interno y el autocuidado del mismo.

#### Gestión de Docencia e Investigación:

- Promover estrategias para el desarrollo de la educación permanente en servicios (EPS).
- Planificación de capacitaciones continuas de acuerdo a las necesidades de cada sector, colaborando en las mismas
- Incentivar el desarrollo en capacitaciones e investigaciones de los agentes a su cargo.

### REQUISITOS DEL PUESTO

#### Formación académica y conocimientos técnicos

- **Título de Licenciado en Enfermería, Enfermero,** expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. **(Excluyente)**





- Antecedentes en conducción (Preferente)
- Matrícula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente (**Excluyente**)
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 (Excluyente).
- Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de seis meses para realizarla. (**Excluyente**)
- Conocimiento en Procesos Administrativos, Deberes y Derechos del Paciente, y en Red de Establecimientos. (Preferente)

### COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

#### LIDERAZGO:

Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los grupos humanos en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios de desarrollo de la acción de ese grupo. La habilidad para fijar objetivos, el seguimiento de dichos objetivos y la capacidad de dar feedback, integrando las opiniones de los demás. Establecer claramente directivas, fijar objetivos, prioridades y comunicarlas. Motivar e inspirar confianza. Manejar el cambio para asegurar competitividad y efectividad a largo plazo. Plantear abiertamente los conflictos para optimizar la calidad de las decisiones y la efectividad de la organización.

Orienta la acción de su grupo en una dirección determinada, inspirando valores de acción y anticipando escenarios. Fija objetivos, realiza su seguimiento y da feedback sobre su avance integrando las opiniones de los diferentes integrantes. Puede fijar objetivos que el grupo acepta realizando un adecuado seguimiento de lo encomendado.

#### TRABAJO EN EQUIPO:

Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.

Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.

#### RESPONSABILIDAD:

Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.

Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.

#### INTEGRIDAD:

Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.

Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.

#### COMPROMISO:

Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.

El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.





<p><b>ADAPTABILIDAD AL CAMBIO:</b> Es la capacidad para adaptarse y avenirse a los cambios, modificando si fuese necesario su propia conducta para alcanzar determinados objetivos cuando surgen dificultades, nueva información, o cambios del medio, ya sean del entorno exterior, de la propia organización, o de los requerimientos del trabajo en sí.</p>	<p>Realiza adaptaciones organizacionales y estratégicas a corto, mediano y largo plazo en respuesta a los cambios del entorno o las necesidades de la situación. Evalúa sistemáticamente su entorno atento a cambios que pudieran producirse. Adapta tácticas y objetivos para afrontar una situación o solucionar problemas. Sistemáticamente revisa y evalúa las consecuencias positivas y/o negativas de las acciones pasadas para agregar valor. Evalúa y observa la situación objetivamente y puede reconocer la validez del punto de vista de otras personas, utilizando dicha información de manera selectiva para modificar su accionar.</p>
<p><b>COMUNICACIÓN EFICAZ:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p><b>NEGOCIACIÓN:</b> Habilidad para crear un ambiente propicio para la colaboración y lograr compromisos duraderos que fortalezcan la relación. Capacidad para dirigir o controlar una discusión utilizando técnicas ganar-ganar planificando alternativas para negociar los mejores acuerdos. Se centra en el problema y no en la persona.</p>	<p>Utiliza herramientas y metodologías para diseñar y preparar la estrategia de cada negociación. Llega a acuerdos satisfactorios en concordancia con los objetivos de la organización.</p>
<p><b>CAPACIDAD DE GESTIÓN Y PLANIFICACIÓN:</b> Es la capacidad de determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto estipulando la acción, los plazos y los recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.</p>	<p>Anticipa los puntos críticos de una situación o problemas con un gran número de variables, estableciendo puntos de control y mecanismos de coordinación, verificando datos y buscando información externa para asegurar la calidad de los procesos. Es capaz de administrar simultáneamente diversos proyectos. Establece objetivos y plazos para la realización de las tareas, define prioridades, controlando la calidad del trabajo y verificando la información para asegurarse de que se han ejecutado las acciones previstas. Organiza el trabajo y administra adecuadamente los tiempos.</p>
<p><b>CAPACIDAD DE RESPUESTA:</b> Capacidad de manejar situaciones adversas de trabajo de una manera equilibrada, lo que le permite conciliar las exigencias mediante sus propias respuestas que tienden a la efectividad. Rapidez mental y de acción para responder a diversos requerimientos internos y / o externos en torno al trabajo que ejecuta.</p>	<p>Responde a condiciones adversas con actitud positiva, compromiso, cumpliendo con los resultados en los plazos fijados y con la calidad requerida. Mantiene un sentido de cordialidad y calma ante quejas y reclamos tanto de clientes internos o externos. Hace lo necesario por mantener la calma ante situaciones demandantes, respondiendo de manera adecuada. Actúa oportunamente en cuanto a</p>





Gobierno  
de la Provincia  
del Neuquén

Ministerio de Salud

NEUQUÉN  
PROVINCIA

Juntos  
Podemos  
Más

reaccionar a requerimientos internos o externos

**SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO**

Las especificadas en el CCT Ley 3118



LAS MALVINAS  
SON ARGENTINAS



<b>DENOMINACION DEL PUESTO:</b> JEFATURA DE SECTOR ÁREA PROGRAMA			
<b>AGRUPAMIENTO:</b> PF		<b>Nivel:</b> III	
<b>ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD:</b> HOSPITAL LONCOPUÉ		<b>COMPLEJIDAD</b>	III B
<b>DEPENDENCIA:</b> HOSPITAL LONCOPUÉ			
<b>LUGAR DE TRABAJO:</b> HOSPITAL LONCOPUÉ			
<b>REGIMEN LABORAL:</b> 40 hs semanales / Con disponibilidad institucional y responsabilidad por cargo de conducción.			
<b>MODALIDAD CONTRACTUAL :</b> Personal Planta Permanente			
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO</b>			
Aplicar el proceso de administración y conducción, el cual se centran en la planificación, organización, ejecución, control y evaluación de los recursos humanos y materiales disponibles, con el fin de lograr los objetivos planeados dentro de la organización.			
<b>PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizar los recursos y actividades según las necesidades de producción de las áreas a su cargo.</li> <li>• Coordinar actividades de su responsabilidad con las demás áreas del hospital, favoreciendo las relaciones interpersonales.</li> <li>• Conocer las normas técnicas/administrativas a las cuales se adjuntará el funcionamiento de los sectores.</li> <li>• Elaborar el programa de actividades, estimar las necesidades y participar en la elaboración del presupuesto para llevarlas a cabo.</li> <li>• Realizar actividad docente de investigación inherente a su función.</li> <li>• Mantener informada a la Jefatura de Servicio Área Programa y Salud Comunitaria y/o a la Jefatura de Sección Medicina General sobre el desarrollo de sus actividades.</li> <li>• Mantener información actualizada en relación a las estadísticas emanadas de su área de responsabilidad.</li> <li>• Informar a su Jefatura superior sobre inconvenientes o deficiencias que obstruyan el normal funcionamiento de las actividades de su área de responsabilidad.</li> <li>• Promover la capacitación necesaria del personal a su cargo para cumplir con las distintas actividades, alcanzando el máximo nivel de eficacia y eficiencia.</li> <li>• Realizar las evaluaciones correspondientes a las actividades programadas.</li> <li>• Realizar los informes que le sean solicitados por su jefatura superior.</li> <li>• Asegurar el registro de datos estadísticos y demográficos, así como aquellos concernientes a los pacientes bajo atención que sean necesarios en concordancia con la reglamentación vigente.</li> <li>• Conformar equipos interdisciplinarios, coordinados actualmente con personal de la sección a su cargo, como así también con personal de otros sectores de la comunidad, en post del logro del bien común.</li> <li>• Supervisar la conservación y el adecuado uso de los elementos y el patrimonio que se encuentren asignados a su sección.</li> <li>• Participar en la calificación, selección o incorporación del personal para el área de su responsabilidad en concordancia con las normas vigentes.</li> <li>• Evaluar periódicamente al personal a su cargo efectivizando una supervisión de los mismos actuando en conjunto con los responsables específicos de otros sectores (Gestión de Pacientes, Enfermería, Medicina General, Odontología, entre otros), para estimar, medir, y apreciar los logros y resultados de las actividades de salud.</li> <li>• Procurar que la atención de la población de su área se cumpla en forma eficiente, económica y humanizada.</li> <li>• Ejercer poder disciplinario sobre el personal a su cargo, si existiera situación que así lo amerite.</li> <li>• Asistir a las reuniones periódicas que se desarrollen las cuales competen a su área de responsabilidad; pudiendo en ocasiones extraordinarias y justificadas delegar un colega para esta actividad.</li> </ul>			
<b>ESPECIFICACIONES</b>			
<b>Ámbito Laboral</b>	HOSPITAL LONCOPUÉ		
<b>REQUISITOS DEL PUESTO</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tener Título de Licenciado en Enfermería, Bioquímico/Lic. En Bioquímica, Médico/Médico Gral., Odontólogo, expedido por establecimientos Provinciales, Nacionales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. <b>(Excluyente)</b></li> <li>• Matrícula Profesional de la Provincia del Neuquén vigente <b>(Excluyente)</b></li> <li>• Poseer capacitación en Ley Micaela (Preferente) en caso de no poseerla tendrá un plazo de 6 meses para realizarla. <b>(Excluyente)</b></li> <li>• Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. <b>(Excluyente)</b></li> </ul>			
<b>Experiencia Laboral</b>			





Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente
Competencias	Comportamiento Esperado		
<p><b>COMUNICACIÓN EFECTIVA:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>		
<p><b>TRABAJO EN EQUIPO:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a otras personas, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de las demás personas, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluidos sus pares y colabora con el crecimiento de los miembros de su equipo.</p>		
<p><b>INICIATIVA – PROACTIVIDAD:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>		
Bonificaciones			
Las especificadas en el CCT Ley 3118			





### DESCRIPCIÓN DEL PUESTO LABORAL

DENOMINACIÓN DEL PUESTO: **LICENCIADO DE ENFERMERIA**

AGRUPAMIENTO: PF

ESTABLECIMIENTO: HOSPITAL LONCOPUÉ

COMPLEJIDAD: III

REGIMEN LABORAL: 40 HORAS SEMANALES - TURNOS ROTATIVOS - TURNO NOCTURNO - SEMANA NO CALENDARIA

REPORTA A: JEFATURA DE ENFERMERIA

MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal de Planta

### OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

Realiza funciones asistenciales, administrativas, docentes e investigativas mediante una firme actitud humanística, ética, de responsabilidad legal y con conocimientos en las áreas biológicas, psicosociales y del entorno. Está entrenado en las técnicas específicas del ejercicio de la profesión, sustentado en la lógica del método científico profesional de enfermería, acorde al desarrollo científico y tecnológico de las ciencias.

### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Cuidar la salud de la persona en forma personalizada, integral y continúa respetando sus valores, costumbres y creencias.
- Cumplir los principios de asepsia, antisepsia y normas de bioseguridad, según los contextos de desempeño.
- Participar en la confección, análisis y discusión de la situación de salud de su población, detectando grupos vulnerables, factores de riesgo e implementando acciones tendientes a su disminución y/o eliminación.
- Ejecutar acciones que den solución a los problemas de salud, identificados en el análisis de la situación de salud.
- Ejecutar acciones comprendidas en los programas de salud que den solución a los problemas de su comunidad.
- Valorar la situación de pacientes y sus familias dentro de la comunidad.
- Planificar los cuidados de pacientes y sus familias según las necesidades de salud.
- Participar de comités de control de infecciones hospitalarias, seguridad, docencia, investigación, bioética, insumos biomédicos, curación de heridas, etc.
- Desarrollar actividades de capacitación y participar en capacitación en servicio.
- Participar en educación permanente y continua en servicio
- Realizar actividades de educación para la salud en distintos ámbitos de actuación
- Ejecutar actividades de curación y cuidados paliativos a la persona.
- Planificar y ejecutar actividades de rehabilitación y reinserción social a de pacientes y sus familias.
- Ejecutar técnicas y procedimientos de enfermería en el ámbito de su competencia.
- Realizar acciones encaminadas a mantener la vigilancia en salud y control de enfermedades transmisibles y no transmisibles.
- Fomentar la colaboración intersectorial y multidisciplinaria en la gestión de los cuidados de salud a la población.
- Participar en pase conjunto médico y enfermería.
- Participar en programas de educación continua para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud.
- Participar en el proceso de enseñanza-aprendizaje de las/los usuarias/os y sus familias.
- Acondicionar el espacio físico y preparar materiales necesarios para la atención de las/los usuarias/os.

### REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

#### Formación académica y conocimientos técnicos

- Poseer Título de Licenciado en Enfermería; egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptará constancia de Título en Trámite. **(Excluyente)**





- Matrícula emitida por la subsecretaría de salud de la provincia de Neuquén (Preferente). En caso de no contar con matrícula, tendrán un plazo de 15 días para gestionar su obtención. **(Excluyente)**
- Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. **(Preferente)**

#### Otros requisitos

Además, para la Selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Loncopué, no se aceptará constancia de DNI en trámite. **(Excluyente)**

#### Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	1 año	Preferente	

#### COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES

Competencia	Comportamientos esperados
<p><b>COMUNICACIÓN EFECTIVA:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p><b>TRABAJO EN EQUIPO:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p><b>INICIATIVA/PROACTIVIDAD:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p><b>RESPONSABILIDAD:</b> Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p><b>COMPROMISO:</b> Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de</p>	<p>El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues</p>





la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.

implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.

**SUPLEMENTOS - BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO**

Las especificadas en el CCT Ley 3118





DESCRIPCIÓN DE PUESTO	
<b>DENOMINACIÓN DEL PUESTO:</b> ENFERMERO	
<b>AGRUPAMIENTO:</b> TC	<b>Nivel:</b> 1
<b>ESTABLECIMIENTO:</b> HOSPITAL LONCOPUÉ "Dr. José E. Cuevas"	<b>COMPLEJIDAD:</b> IIIB
<b>DEPENDENCIA:</b> Zona Sanitaria II	
<b>LUGAR DE TRABAJO :</b> HOSPITAL LONCOPUÉ	
<b>RÉGIMEN LABORAL:</b> 40 horas semanales – Semana no calendaria – Turnos Nocturnos – Turnos Rotativos – Guardias Pasivas – Trabajo Extraordinario	
<b>MODALIDAD CONTRACTUAL :</b> Personal de Planta	
OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL	
Trabajo de ejecución profesional que consiste en administrar cuidados de enfermería integrales, en todos los niveles y modalidades de atención tendientes a la prevención, promoción, recuperación y rehabilitación de la salud.	
PRINCIPALES FUNCIONES	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecutar los cuidados de la salud de la persona en forma personalizada, integral y continua teniendo en cuenta sus necesidades respetando sus valores, costumbres y creencias.</li> <li>Cumplimentar las indicaciones según objetivos de atención a corto, mediano y largo plazo.</li> <li>Cumplimentar la prescripción médica.</li> <li>Acompañar en las derivaciones de pacientes a efectores de mayor complejidad y atención Prehospitalaria.</li> <li>Planificar los cuidados de las/los Paciente y sus familias según las necesidades de salud.</li> <li>Valorar la situación de paciente y su familia dentro de su comunidad</li> <li>Realizar el proceso de atención de Enfermería, como método científico de la profesión.</li> <li>Formar parte del equipo interdisciplinario e intersectorial participando en el cuidado integral de las personas, familias, y comunidades.</li> <li>Fomentar la colaboración en los cuidados de salud a la población.</li> <li>Detectar las necesidades educacionales y elaborar programas de educación para la salud, en la búsqueda del mejoramiento de la calidad de vida.</li> <li>Participar en programas de educación continua para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud.</li> <li>Participar en el proceso de enseñanza/aprendizaje en la formación del personal de enfermería.</li> <li>Fomentar la asistencia, medio concreto en las actividades de mantener y recuperar la necesidad del individuo deterioradas por procesos patológicos.</li> </ul>	
ESPECIFICACIONES	
<b>Responsabilidades</b>	Ética Profesional. Manejo de información confidencial. Uso de insumos de enfermería. Trabajo con precisión y calidad. Buena praxis enfermería. Cumplir con los objetivos hospitalarios y departamentales.
<b>Ámbito Laboral</b>	HOSPITAL LONCOPUÉ "Dr. José E. Cuevas" - Principalmente en sectores intrahospitalarios vinculados con el servicio enfermero. Actividad extra-muros relacionada con la atención domiciliaria, APS, entre otros.
<b>Riesgos Ocupacionales</b>	<b>Biológico:</b> Manipulación de patógenos, citostáticos, cortopunzantes. <b>Ergonómicos:</b> Movilización de pacientes.
REQUISITOS DEL PUESTO	
Formación Académica y Conocimientos técnicos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Título universitario de Enfermero, egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. <b>(Excluyente)</b></li> <li>Matrícula emitida por la subsecretaria de salud de la provincia de Neuquén (Preferente). En caso de no contar con matrícula, tendrán un plazo de 15 días para gestionar su obtención. <b>(Excluyente)</b></li> <li>Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. <b>(Preferente)</b></li> <li>Ley Provincial del Ejercicio de la Enfermería N°2219. Manuales de atención y procedimientos institucionales. <b>(Preferente)</b></li> <li>Programas Vigentes de Salud: Salud Materno Infantil, Inmunizaciones, Salud Sexual y Reproductiva, TBC, Salud Bucal, Diabetes, VIH, Adicciones, etc. <b>(Preferente)</b></li> <li>Conocimiento en atención Prehospitalaria. <b>(Preferente)</b></li> <li>Conocimiento básico de enfermería en su área laboral en técnicas y manejo de diferentes equipos, así como destrezas inherentes al cuidado enfermero/a. <b>(Preferente)</b></li> </ul>	
Otros Requisitos	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Disponibilidad completa en cargas horarias y requerimiento del servicio, de acuerdo a lo establecido en la Ley</li> </ul>	





3118.			
Además, para la Selección Externa, se solicitará:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Domicilio comprobable en la localidad. (Preferente)</li> </ul>			
Experiencia Laboral			
Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto	1 año	Preferente	
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	1 año	Preferente	
COMPETENCIAS			
Competencias		Comportamiento Esperado	
<p><b>COMPROMISO:</b> Es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia que tiene el cumplir con su trabajo con la mayor calidad posible. Ello involucra tanto su trabajo específico como con los objetivos y los valores de la organización.</p>		<p>El compromiso nace del interior y aporta un extra que conduce a la excelencia, pues implica poner en juego todas las capacidades y brindar un valor agregado al momento de realizar sus tareas.</p>	
<p><b>ORIENTACIÓN A RESULTADOS:</b> Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades de usuarios/os. Es la tendencia al logro de resultados, fijando metas desafiantes por encima de los estándares, mejorando y manteniendo altos niveles de rendimiento, en el marco de las estrategias del sector.</p>		<p>Existe la voluntad de hacer bien el trabajo. Trabaja hasta alcanzar los estándares establecidos. Conoce la importancia de proponer mejoras para obtenerlos. Fija objetivos retadores y desafiantes para sí, y realiza un seguimiento de los mismos. Realiza evaluaciones periódicas e intenta aportar mejoras al proceso y al equipo que lo realiza.</p>	
<p><b>INTEGRIDAD:</b> Establecer relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Tener coherencia entre acciones, conductas y palabras. Asumir la responsabilidad de sus propios errores. Estar comprometida/o con la honestidad y la confianza en cada faceta de la conducta.</p>		<p>Establece relaciones basadas en el respeto mutuo y la confianza. Asume la responsabilidad de sus propios errores. Sus acciones y actitudes son coherentes con su discurso.</p>	
<p><b>RESPONSABILIDAD:</b> Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>		<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>	
<p><b>TRABAJO EN EQUIPO:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>		<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>	





<p><b>ORIENTACIÓN A USUARIA/O:</b></p> <p>Implica la voluntad de ayudar y de servir a los demás, de ponerse a disposición de resolver sus necesidades e inquietudes. Actitud y aptitud de comprender las necesidades de pacientes, usuarias/os, compañeras/os, colaboradores, lo que traduce en apoyo decidido o que redunde en acciones efectivas.</p>	<p>Está al tanto de las necesidades pacientes, usuarias/os, compañeras/os, colaboradores tanto internos como externos, se centra en entenderlas y así poder dar respuesta efectiva y oportuna.</p> <p>Crea relaciones de confianza, honestidad con pacientes, usuarias/os, compañeras/os, colaboradores a través de la empatía y siendo diligente en la gestión a solucionar sus problemas y/o sus necesidades, manteniéndose íntegro en la relación técnica profesional.</p>
<p><b>Bonificaciones</b></p>	
<p>Las establecidas en el CCT- ley 3118</p>	





### DESCRIPCIÓN DE PUESTO

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO:** AUXILIAR ADMINISTRATIVO

**AGRUPAMIENTO:** AD

**ESTABLECIMIENTO:** Hospital Loncopué "Dr. José E. Cuevas"

**COMPLEJIDAD:** IIIB

**DEPENDENCIA:** Zona Sanitaria II

**LUGAR DE TRABAJO :** Arancelamiento del Hospital Loncopué

**RÉGIMEN LABORAL:** 40 horas semanales

**MODALIDAD CONTRACTUAL :** Personal de Planta

### OBJETIVO DEL PUESTO LABORAL

Desarrollar actividades vinculadas al cumplimiento de las políticas de Salud Pública, mediante su actuación en los procesos administrativos y la atención de usuarios que se le asignen dentro de un equipo, garantizando el cumplimiento de leyes, disposiciones internas y protocolos vigentes, a través del procesamiento y la transmisión de información con resguardo de la confidencialidad de datos.

### FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES

- Garantizar el cumplimiento del circuito administrativo.
- Mantener relaciones cordiales con sus pares de trabajo, a fin de asegurar un buen clima laboral.
- Coordinar la documentación con las áreas de trabajo diario, a fin de tener un flujo eficiente.
- Registrar diariamente los trámites de ingresos y egresos del sector perteneciente.
- Utilizar de forma responsable los insumos de la organización.
- Manejar con respeto y discreción la información personal e institucional de las cual dispone en su ámbito laboral.
- Mantener compromiso con la capacitación continua.
- Aplicar conocimiento de las normas legales que rigen el funcionamiento de la institución.
- Aplicar conocimiento y aplicación de los protocolos vigentes.
- Atención de forma atenta, cortés y respetuosa, a las personas del servicio que presta.
- Cumplir con el horario asignado a su jornada laboral.
- Controlar documentación pertinente al área administrativa y elevar a la dependencia que corresponda.
- Manejar de forma fluida las herramientas informáticas para procesar textos, planillas de cálculos y comunicación electrónica. Así como los registros en las bases de datos institucionales.
- Facilitar apoyo administrativo y logístico.
- Organizar, ordenar y disponer las distintas tareas que se encuentran bajo su responsabilidad a fin de propender al correcto funcionamiento y rendimiento de la institución.
- Realizar actividades vinculadas a la preparación y edición de documentos/notas, armado y mantenimiento de archivos y gestión de expedientes.

### ESPECIFICACIONES

<b>Responsabilidades</b>	Aplicar correctamente los procesos administrativos. Mobiliario y equipo de oficina asignado. Manejo de información confidencial.
<b>Ámbito Laboral</b>	Hospital Loncopué "Dr. José E. Cuevas" - Principalmente en sectores de la institución vinculados al servicio de destino.
<b>Riesgos Ocupacionales</b>	Ergonómico, relacionado con las posturas inadecuadas.

### REQUISITOS PARTICULARES DEL PUESTO

#### Formación Académica y Conocimientos técnicos

- Poseer Título Secundario completo autorizado por organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación, reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. **(Excluyente)**
- Certificado de Curso de Paquete Office, manejo de procesador de textos, correo electrónico e internet, manejo de aplicaciones Web. **(Preferente)**
- Manejo de Software de Gestión de Salud. **(Preferente)**
- Conocimientos básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. **(Preferente)**
- Conocimientos básicos referentes a organización Hospitalaria y Zonal. **(Preferente)**
- Capacitaciones a fines al puesto. (Recepcionista en Servicios de Salud, Secretariado Administrativo, Auxiliar Administrativo y Atención al Público, Liquidación de Sueldos y Jornales, Secretariado Administrativo) **(Preferente)**
- Conocimientos sobre Normativas de Salud en general. **(Preferente)**

#### Otros Requisitos

Además, para la selección Externa, se solicitará:

- Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Loncopué (mínimo 2 años), no se aceptará constancia de DNI en trámite. **(Excluyente)**

#### Experiencia Laboral





Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Experiencia Laboral en tareas de atención al usuario externo/interno, registro y archivo de documentación.	1 año	Preferente	Certificaciones Laborales
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios.	1 año	Preferente	Certificaciones Laborales
COMPETENCIAS, HABILIDADES Y ACTITUDES			
Competencias	Comportamiento Esperado		
<b>ORIENTACIÓN A USUARIA/O:</b>  Implica la voluntad de ayudar y de servir a los demás, de ponerse a disposición de resolver sus necesidades e inquietudes. Actitud y aptitud de comprender las necesidades de pacientes, usuarias/os, compañeras/os, colaboradores, lo que traduce en apoyo decidido o que redunde en acciones efectivas.	Está al tanto de las necesidades pacientes, usuarias/os, compañeras/os, colaboradores tanto internos como externos, se centra en entenderlas y así poder dar respuesta efectiva y oportuna. Crea relaciones de confianza, honestidad con pacientes, usuarias/os, compañeras/os, colaboradores a través de la empatía y siendo diligente en la gestión a solucionar sus problemas y/o sus necesidades, manteniéndose íntegro en la relación técnica profesional.		
<b>COMUNICACIÓN EFECTIVA:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.	Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.		
<b>CAPACIDAD DE RESPUESTA:</b>  Capacidad de manejar situaciones adversas de trabajo de una manera equilibrada, lo que le permite conciliar las exigencias mediante sus propias respuestas que tienden a la efectividad. Rapidez mental y de acción para responder a diversos requerimientos internos y / o externos en torno al trabajo que ejecuta.	Responde a condiciones adversas con actitud positiva, compromiso, cumpliendo con los resultados en los plazos fijados y con la calidad requerida. Mantiene un sentido de cordialidad y calma ante quejas y reclamos tanto de clientes internos o externos. Hace lo necesario por mantener la calma ante situaciones demandantes, respondiendo de manera adecuada. Actúa oportunamente en cuanto a reaccionar a requerimientos internos o externos.		
<b>INICIATIVA/PROACTIVIDAD:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.	Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.		
<b>TRABAJO EN EQUIPO:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.		





**EMPATÍA:**

La empatía es una habilidad que se refiere a la capacidad de comprender a los demás e inferir con acierto sus pensamientos, sus estados de ánimo, sus motivaciones y, en general, las razones que explican sus decisiones y formas de actuar. Se requiere respeto neutralidad, escucha, observación y mantener el rol en la relación.

Desarrolla la habilidad, cognitiva y emocional, que ayuda a comprender mejor las motivaciones y razones de los demás, lo cual será también fundamental para establecer relaciones interpersonales positivas en cualquier contexto y para manejar y reconducir positivamente cualquier situación, por compleja que ésta sea.

**SUPLEMENTOS – BONIFICACIONES Y OTROS ADICIONALES DEL PUESTO**

Las especificadas en el CCT Ley 3118





<b>DENOMINACION DEL PUESTO: ODONTÓLOGO</b>			
<b>AGRUPAMIENTO: PF</b>		<b>Nivel:1</b>	
<b>ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD: Hospital Tricao Malal</b>		<b>COMPLEJIDAD</b>	<b>III B</b>
<b>DEPENDENCIA: Zona Sanitaria III</b>			
<b>LUGAR DE TRABAJO: Hospital de Área Tricao Malal</b>			
<b>REGIMEN LABORAL:40Hs Semanales – Dedicación Exclusiva – Disponibilidad P/ Realizar Guardias Pasivas</b>			
<b>MODALIDAD CONTRACTUAL : Personal Planta Permanente</b>			
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO</b>			
Trabajo de ejecución profesional que consiste en la aplicación de métodos, procedimientos y técnicas para realizar tratamientos, diagnósticos y prevención de las afecciones oro faciales correspondientes al campo de la odontología.			
<b>PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar actividad profesional a través de acciones de atención, promoción y prevención de la salud utilizando métodos, procedimientos y técnicas correspondientes al campo de la odontología.</li> <li>Realizar atención odontológica a turnos programados en las distintas salas dependientes del Hospital.</li> <li>Realizar atención odontológica en área rural correspondiente.</li> <li>Participar en las actividades de área programa según corresponda.</li> <li>Realizar tareas de promoción y protección específica en grupos de escolares y otros grupos sociales.</li> <li>Capacidad de interacción con otras especialidades cuando se requiera un enfoque multidisciplinario.</li> <li>Experiencia en la práctica odontológica en niñas/os y adolescentes.</li> <li>Experiencia en la práctica odontológica en adultas/os.</li> <li>Conocer los marcos legales que rigen a la disciplina.</li> <li>Adecuar la forma de trabajo según la disponibilidad de recursos e insumos.</li> <li>Confeción de los registros de historias clínicas, planillas etc.</li> <li>Participar en los trabajos de docencia Diseño y participación de talleres de salud bucal.</li> <li>Desarrollo de programas específicos de la profesión.</li> </ul>			
<b>ESPECIFICACIONES</b>			
<b>Responsabilidades</b>	Cumplir con las normas que rigen a la Institución. Velar por el uso y el mantenimiento de los equipos. Participar en las tareas a realizar en el área programa.		
<b>Ámbito Laboral</b>	Hospital Tricao Malal		
<b>REQUISITOS DEL PUESTO</b>			
<b>Formación académica y conocimientos técnicos</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Poseer Título de Odontólogo/ Odontóloga de Nivel Universitario; egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados, con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptará constancia de Título en Trámite. <b>(Excluyente)</b></li> <li>Matrícula emitida por la subsecretaría de salud de la provincia de Neuquén (Preferente). En caso de no contar con matrícula, tendrán un plazo de 15 días para gestionar su obtención. <b>(Excluyente)</b></li> <li>Conocimientos específicos en Odontología General. <b>(Preferente)</b></li> <li>Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. <b>(Preferente)</b></li> </ul>			
<b>Otros Requisitos</b>			
Además, para la selección externa se solicita:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Domicilio en la provincia del Neuquén acreditable con DNI. <b>(Preferente)</b></li> </ul>			
<b>Experiencia Laboral</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Exigencia</b>	<b>Observaciones</b>
Antecedentes laborales	1 año	Opcional	Preferente





Competencias	Comportamiento Esperado
<p><b>Comunicación Efectiva:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p><b>Trabajo en Equipo:</b> Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de las y los integrantes. Capacidad para comprender a los demás, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p><b>Iniciativa - Autonomía:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con pro actividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p><b>Bonificaciones</b></p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





<b>DENOMINACION DEL PUESTO:</b> Lic. en Enfermería			
<b>AGRUPAMIENTO:</b> PF		<b>Nivel:</b> 1	
<b>ESTABLECIMIENTO:</b> Hospital Villa la Angostura		<b>COMPLEJIDAD</b>	VI
<b>DEPENDENCIA:</b> Jefatura de Enfermería			
<b>LUGAR DE TRABAJO:</b> Hospital y Dependencias			
<b>REGIMEN LABORAL:</b> 40 horas Semanales. Turnos rotativo y nocturno, Franco No calendario, cobertura pasivas.			
<b>MODALIDAD CONTRACTUAL :</b> Personal de Planta			
<b>OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO</b>			
<p>Abordar problemáticas y situaciones del proceso salud/enfermedad de la comunidad, desarrollando cuidados enfermeros a través del Proceso de atención de Enfermería como así también utilizando herramientas administrativas, técnicas y procedimientos según normas vigentes y /o indicaciones técnico profesionales. Además debe ejercer su rol con un alto sentido ético-humano, trabajando en equipo, consciente de las implicaciones y responsabilidades legales de la práctica profesional.</p>			
<b>PRINCIPALES FUNCIONES Y ACTIVIDADES ASOCIADAS</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valorar la situación de las/los pacientes y sus familias dentro de la comunidad.</li> <li>• Planificar los cuidados de las/los pacientes y sus familias según las necesidades de Salud.</li> <li>• Ejecutar los cuidados de Enfermería, cumplimentar la prescripción médica y las indicaciones según objetivos de atención a corto, mediano y largo plazo.</li> <li>• Acondicionar el espacio físico y preparar materiales necesarios para la atención de las/los usuarias/os.</li> <li>• Participar en la educación permanente y continua en servicio, como así también capacitaciones externas.</li> <li>• Realizar actividades de educación para la salud en los distintos ámbitos de actuación.</li> <li>• Disponibilidad para coberturas de guardias pasivas, traslados, derivaciones, visitas al área rural, con turnos rotativos, nocturnos y francos no calendario.</li> <li>• Realiza salidas al área programática.</li> <li>• Planifica, organiza, ejecuta, evalúa el cuidado enfermero en la promoción, protección, recuperación, rehabilitación y educación de las personas teniendo en cuenta la organización de la unidad del cuidado, la demanda y los recursos.</li> <li>• Realizar funciones en base a la modalidad de trabajo en relación a lo estipulado en el art. 36 CCT.</li> <li>• Disponibilidad laboral en relación a la aplicación de la lista de recargos contemplando lo estipulado en el art. 28 CCT (tipo de jornada y modalidad de prestación) y art. 36.</li> </ul>			
<b>ESPECIFICACIONES</b>			
Responsabilidades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Responsable sobre los resultados de su propio trabajo y sobre la gestión de su propio aprendizaje.</li> <li>• Manejo de información confidencial.</li> <li>• Uso de insumos de enfermería y buena praxis enfermería.</li> </ul>		
Ámbito Laboral	Hospital Villa la Angostura y dependencias		
<b>Experiencia Laboral</b>			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Poseer Título de Lic. en Enfermería; egresado de organismos educativos Nacionales, Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación. No se aceptara constancia de Título en Trámite. <b>(Excluyente)</b></li> <li>• Matrícula de la Provincia de Neuquén Vigente (Preferente). En caso de no poseerla quien resulte ganador tendrá un plazo de 15 días para obtenerla. <b>(Excluyente)</b></li> <li>• Conocimientos Básicos del CCT. Ley 3118 y su reglamentación. <b>(Preferente)</b></li> </ul>			
<b>Otros requisitos</b>			
Además, para la selección externa, se solicitará:			
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Domicilio acreditable con DNI en la Provincia de Neuquén. <b>(Preferente)</b></li> </ul>			
<b>Experiencia</b>			
<b>Descripción</b>	<b>Tiempo</b>	<b>Exigencia</b>	<b>Observaciones</b>
Experiencia en puestos similares.	1 Año	Preferente	
<b>Competencias</b>		<b>Comportamiento Esperado</b>	





<p><b>Comunicación Efectiva:</b> Capacidad para escuchar activamente, hacer preguntas y entender a otras personas, para transmitir en forma clara y oportuna la información requerida y alcanzar los objetivos de la organización. Capacidad para sostener canales de comunicación abiertos y redes de contactos formales e informales que abarquen los diferentes niveles de la organización. Habilidad de saber cuándo y a quién preguntar.</p>	<p>Es interlocutor/a confiable, con habilidad para escuchar, comunicar y aceptar sugerencias para optimizar la comunicación. Se comunica de manera clara y precisa, buscando la manera de exponer situaciones o puntos de vista. Se esfuerza por lograr que sus interlocutores comprendan lo expuesto, adaptando su discurso a las características de ellas/os.</p>
<p><b>Trabajo en Equipo:</b> Habilidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el fin de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, definiendo los roles y funciones de las y los integrantes. Habilidad para comprender a los demás, respetar el espacio y mantener abiertos los canales de comunicación. Capacidad para ser parte de una estructura formal para el desarrollo de un equipo.</p>	<p>Promueve el trabajo en equipo con las personas de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Privilegia el interés del grupo y valora las contribuciones de los demás, aunque tengan diferentes puntos de vista. Mantiene una actitud abierta para aprender de otras personas, incluido sus pares y colabora con el crecimiento de su equipo.</p>
<p><b>Iniciativa - Autonomía:</b> Es la predisposición a emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios, sin necesidad de un requerimiento externo. Rápida ejecutividad ante las pequeñas dificultades o problemas que surgen en el día a día de la actividad. Suponen actuar con proactividad cuando ocurran desviaciones o dificultades sin esperar a consultar a toda la línea jerárquica y así evitar el agravamiento de problemas menores.</p>	<p>Actúa con rapidez y autonomía frente a un problema al que hay que encontrar una pronta solución. Es proactiva/o.</p>
<p><b>Responsabilidad:</b> Es el valor de llevar a cabo el trabajo de manera íntegra y comprometida.</p>	<p>Desempeña las tareas con dedicación, cuidando cumplir tanto con los plazos como con la calidad requerida y aspirando a alcanzar el mejor resultado posible. Cumple con lo encomendado en tiempo y calidad requerida, preocupándose de lograrlo sin necesidad de recordatorios o consignas especiales.</p>
<p><b>Bonificaciones</b></p>	
<p>Las especificadas en el CCT Ley 3118</p>	





### DESCRIPCIÓN DE PUESTO

**DENOMINACIÓN DEL PUESTO:** INGENIERO Industrial o Electromecánico

**AGRUPAMIENTO:** PF

**CÓDIGO FUNCIÓN:** P11

**Nivel:** 1

**ESTABLECIMIENTO y COMPLEJIDAD:** Subsecretaría de Salud Neuquén

**COMPLEJIDAD:**

**DEPENDENCIA:** Dirección Provincial de Gestión de Recursos Físicos y Biomédicos

**LUGAR DE TRABAJO :** Subsecretaría de Salud y dependencias

**VISADO CCED:** Fecha

**RÉGIMEN LABORAL:** 40 horas semanales y lo que estipule el CCT Ley 3118.

**MODALIDAD CONTRACTUAL :** Personal de Planta

### OBJETIVO GENERAL DEL PUESTO

Coordinación y organización de tareas de mantenimiento de equipamiento e instalaciones industriales de los distintos efectores de salud de la provincia. También deberá tener injerencia en las gestiones de compras de equipamientos industriales y repuestos para toda la provincia de Neuquén. Análisis para la incorporación de nuevas tecnologías. Coordinación de capacitación y formación continua del personal asignado a tareas de mantenimiento preventivo / correctivo para fortalecer al sistema de salud.

### PRINCIPALES FUNCIONES

- Participar en todo el proceso de compra de bienes, incluye: preparación de pliego técnico, selección (preadjudicación), recepción y puesta en marcha según corresponda.
- Capacitación permanente en el mantenimiento de equipamiento e instalaciones industriales de las nuevas tecnologías aplicadas a la institución.
- Realizar capacitaciones al personal de la red de ingeniería hospitalaria de la provincia.
- Diagramar, planificar el plan de mantenimiento preventivo y correctivo de sistemas electromecánicos e industriales de los efectores de salud de la provincia.
- Crear y desarrollar sistema de gestión de calidad del área de la dirección de ingeniería industrial. Creación de indicadores e informes periódicos.

### ESPECIFICACIONES

<b>Responsabilidades</b>	Intervención en todos los procesos necesarios para la incorporación de equipamiento e instalaciones industriales, así como en el mantenimiento preventivo, predictivo y correctivo de las tecnologías existentes en los efectores del Sistema de Salud.
<b>Ámbito Laboral</b>	Todos los sectores que requiera su labor.

### REQUISITOS DEL PUESTO

#### Formación Académica y Conocimientos técnicos

- Poseer Título Universitario de Ingeniero Industrial o Electromecánico autorizado por organismos educativos Nacionales; Provinciales o Privados con habilitación y reconocidos por el Ministerio de Educación y Justicia de la Nación **(Excluyente)**. No se aceptara constancia de Título en Trámite.
- Inglés, Nivel Medio con certificación (Conversación, redacción, vocabulario técnico) **(Preferente)**
- Conocimientos y/o experiencia en normativas IRAM/IEC 60601; Normas ISO 9001 (Preferente)
- Acreditar conocimientos y experiencia en conducción de personal. (Preferente)
- Conocimientos sobre normas de Seguridad y Bioseguridad de las Instituciones.
- Conocimientos del CCT. Ley 3118. (Preferente)

#### Además para la selección Externa:

- Domicilio acreditable por DNI vigente en la localidad de Neuquén. **(Preferente)**
- Capacitaciones a fines al puesto, preferentemente.



- Disponibilidad para viajar.

#### Experiencia Laboral

Descripción	Tiempo	Exigencia	Observaciones
Ejercicio laboral previo afín al puesto	3 años	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente legalizadas
Experiencia Laboral en establecimientos Sanitarios	3 años	Preferente	Certificaciones Laborales debidamente legalizadas

#### Orientación al resultado:

Competencias	Comportamiento Esperado
Es la capacidad de encaminar todos los actos al logro de lo esperado, actuando con velocidad y sentido de urgencia ante decisiones importantes, necesarias para satisfacer las necesidades del usuario.	Realiza bien su trabajo y facilita el de los demás para el logro de los objetivos y acciones esperados. Estar atento a los tiempos de realización de los trabajos y controla y ayuda a lograr su cumplimiento. Cumple adecuadamente con procesos establecidos

#### Iniciativa:

Competencias	Comportamiento Esperado
Es la predisposición a emprender acciones sin necesidad de un requerimiento externo	Modificar, de ser necesario, su propia conducta para alcanzar determinado objetivo cuando surjan dificultades, nueva información o cambios del medio, ya sean de la propia organización como del exterior. Transformar las debilidades en fortalezas y potenciar estas últimas en pos de la consecución de las metas y los objetivos organizacionales. Iniciativa e innovación: predisposición para emprender acciones y crear oportunidades, ideando nuevas soluciones en diferentes escenarios.

#### Trabajo en Equipo:

Competencias	Comportamiento Esperado
Capacidad para formar parte de un grupo, colaborar con los demás y trabajar con otras áreas de la organización con el propósito de alcanzar en conjunto los objetivos organizacionales, permitiendo el intercambio de experiencias, respetando los roles y funciones de cada uno de los integrantes. Capacidad para comprender a los otros, respetar el consenso y mantener abiertos los canales de comunicación no siendo necesario ser parte de una estructura formal para ser miembro de un equipo.	Trabaja en equipo con todos los miembros de su área/sector de trabajo y se compromete en la búsqueda de logros compartidos. Mantiene una actitud abierta para aprender de los otros.

#### Bonificaciones

Las especificadas en el Título III del CCT Ley 3118